

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

30 NOV 2016

ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE INTENDENTE DE LA REGION DE AYSÉN.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
- 9 DIC. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

DECRETO N° 1666

REGISTRADO

SANTIAGO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32° N° 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 8°, letra d), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, vengo en dictar el siguiente,

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE**, a contar del 11 de noviembre de 2016, la renuncia a su cargo de INTENDENTE, grado 1A° E.U.R. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, presentada por don Jorge Eduardo Calderón Nuñez (13.969.774-K).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE DIVISION JURIDICA

LCB/AAA/GGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública

TOMADO RAZON
- 7 DIC 2016
Contralor General de la República Subrogante

11842532